



Asamblea General

Distr. general
6 de agosto de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 98 del programa provisional*

Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones

Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

Nota del Secretario General

Por la presente, el Secretario General transmite a la Asamblea General el informe de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme relativo a las actividades realizadas por el Instituto en el período comprendido entre agosto de 2008 y julio de 2009, así como el programa de trabajo propuesto y el presupuesto estimado para el bienio 2009-2010.

En el 52º período de sesiones de la Junta Consultiva del Secretario General en Asuntos de Desarme, celebrado del 1º al 3 de julio de 2009, la Junta de Consejeros del Instituto examinó el informe y dio su aprobación para que se presentara a la Asamblea General.

* A/64/150.



Informe de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme relativo a las actividades realizadas por el Instituto en el período comprendido entre agosto de 2008 y julio de 2009 y al proyecto de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2009-2010

Resumen

En 1984, la Asamblea General formuló una solicitud permanente para que el Director del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) la informara cada año sobre las actividades del Instituto. La Directora ha preparado el presente informe, que abarca las actividades realizadas por el Instituto en el período comprendido entre agosto de 2008 y julio de 2009 y lo ha sometido al examen de la Junta de Consejeros del Instituto en el 52° período de sesiones de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General, celebrado del 1 al 3 de julio de 2009.

La labor del UNIDIR siguió centrada en tres ámbitos fundamentales: la seguridad mundial y el desarme, la seguridad regional y el desarme y la seguridad humana y el desarme. A lo largo del año pasado, el contexto de seguridad internacional para la labor del Instituto cambió drásticamente, lo que llevó a que el UNIDIR, con los auspicios de la nueva Directora, Theresa Hitchens, reconsiderara la estructura del programa de trabajo del Instituto a fin de mantener su pertinencia.

Una subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas garantiza la independencia del UNIDIR. Mediante el presente informe, la Junta de Consejeros transmite al Secretario General una recomendación para que se subvencione al Instituto con cargo al presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2010-2011. En 2005, la Asamblea General aprobó la resolución 60/89 en la que recomendó que el Secretario General aplicara las recomendaciones pertinentes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y las decisiones de la Junta de Consejeros, a saber, que los costos del personal de base del Instituto se financiasen con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, y que el Instituto continuara tratando de encontrar medio para aumentar su financiación dentro de los límites de los recursos existentes. La Directora señala que actualmente la subvención sufraga apenas un 20% de esos gastos.

La Directora informa también sobre el estado de las contribuciones voluntarias de gobiernos y fundaciones filantrópicas que representan cerca del 90% del presupuesto del Instituto y proporcionan financiación para todos los costos operativos.

Por último, en 2010 el UNIDIR celebrará su 30° aniversario. La Directora informa que en el futuro el Instituto tratará de ampliar y profundizar el apoyo que presta a la comunidad de desarme.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	4
II. Administración y personal	4
III. Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	4
IV. Actividades recientes y en curso	5
A. La seguridad mundial y el desarme	5
B. La seguridad regional y el desarme	9
C. La seguridad humana y el desarme	11
V. Creación de redes, difusión y divulgación.	13
A. Creación de redes	13
B. Difusión	14
C. Divulgación	14
VI. Publicaciones	15
VII. Posibles actividades de investigación: 2009-2011	16
Anexos	
I. Ingresos y gastos correspondientes a 2007 y 2008 y estimaciones para 2009 y 2010	18
II. Recursos necesarios: 2007-2010	19
III. Contribuciones voluntarias recibidas en 2007 y 2008 y situación de las contribuciones correspondientes a 2009 y 2010.	24
IV. Estado actual de los ingresos estimados para 2009 procedentes de contribuciones voluntarias	26
V. Necesidades estimadas de personal básico y subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para 2009 y 2010.	28

I. Introducción

1. El presente informe abarca las actividades realizadas por el UNIDIR en el período comprendido entre agosto de 2008 y julio de 2009 y el programa de trabajo propuesto y el presupuesto estimado para 2009 y 2010. El período 2008-2009 que se examina en el informe se caracterizó por un mayor número de actividades de divulgación y la intensificación de las relaciones con el sistema de las Naciones Unidas.

2. El contexto de seguridad internacional para la labor del UNIDIR ha cambiado drásticamente en el último año. Tal vez lo más indicativo sea que la Conferencia de Desarme, el 29 de mayo de 2009, después de doce años de estancamiento, haya adoptado un programa de trabajo. A pesar de ello, subsisten graves problemas para la paz y la seguridad.

3. Para abordar mejor estas circunstancias cambiantes, el UNIDIR está iniciando una reestructuración de su programa de trabajo, su sistema de dotación de personal y otros procesos, así como la elaboración de una estrategia complementaria para recaudar fondos. El UNIDIR está trabajando además con otros institutos de investigación y capacitación independientes de las Naciones Unidas a fin de armonizar los procedimientos, y mejorar la gestión, las capacidades y los recursos. Estos esfuerzos coinciden con los preparativos para la celebración del 30º aniversario del UNIDIR en 2010 y los complementan.

II. Administración y personal

4. En el período 2008-2009 el UNIDIR llevó a cabo su labor con 24 funcionarios, 2 de los cuales eran de nivel directivo, 3 de apoyo (administrativo y técnico), 5 eran funcionarios básicos del programa sustantivo, y 14 eran funcionarios de investigación de proyectos.

5. La Directora, Dra. Patricia Lewis, dejó el cargo en agosto de 2008, y en enero de 2009, la Sra. Theresa Hitchens fue nombrada Directora del Instituto.

6. En el marco de un programa de becas, el Instituto acoge en Ginebra a investigadores invitados por períodos de uno a seis meses. En 2008-2009, los proyectos del UNIDIR “El desarme como actividad humanitaria” y “El camino después de Oslo” acogieron a dos becarios por un período de tres meses cada uno. También en junio de 2009, se unió al UNIDIR otro becario residente superior. En el período a que se refiere el informe también trabajaron en el UNIDIR nueve jóvenes investigadores procedentes de seis países.

III. Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

7. La Junta de Consejeros sigue considerando sumamente importante conceder una subvención para el Instituto no sólo desde el punto de vista económico sino también para salvaguardar la autonomía y la independencia del Instituto. Hace falta una subvención para el próximo bienio. En el presente informe, la Junta de Consejeros transmite al Secretario General una recomendación de que se subvencione al Instituto con cargo al presupuesto ordinario para el bienio 2010-2011.

8. Para facilitar el aumento de las contribuciones voluntarias para el Instituto es esencial seguir apoyando el incremento de la subvención e ir ajustándola a los costos. Conforme a lo solicitado por la Asamblea General en su resolución 58/272, el 24 de septiembre de 2004 se presentó a la Asamblea General, en su quincuagésimo noveno período de sesiones, una nota del Secretario General sobre la necesidad de seguir otorgando una subvención al UNIDIR (A/C.5/59/3/Add.1). La subvención de las Naciones Unidas se estableció en virtud del artículo 7 de la carta del UNIDIR para sufragar los gastos del Director y el personal de base. En 2005, la Asamblea General aprobó la resolución 60/89, en la que recomendó que el Secretario General aplicara las recomendaciones pertinentes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y las decisiones de la Junta de Consejeros, a saber, que los costos del personal de base del Instituto se financiasen con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, y que el Instituto continuara tratando de encontrar medios para aumentar su financiación dentro de los límites de los recursos existentes. Sin embargo, en los últimos años la subvención sólo ha sufragado alrededor del 20% de estos costos, es decir cerca del 10% del total del presupuesto del Instituto (véase el anexo V del presente informe).

9. La mayor parte (90%) del presupuesto del UNIDIR procede de gobiernos y fundaciones donantes, que financian cada proyecto por separado. El presupuesto para 2009 se estima en 3.671.800 dólares y el presupuesto estimado para 2010 asciende a 2.253.900 dólares (véanse los anexos). Sin embargo, las cifras para 2010 sólo incluyen los proyectos confirmados por lo que esta estimación aumentará a medida que el Instituto reciba promesas de contribuciones para proyectos en desarrollo.

IV. Actividades recientes y en curso

10. El programa de investigación del Instituto abarca tres ámbitos: la seguridad mundial y el desarme, la seguridad regional y el desarme y la seguridad humana y el desarme. Como parte del esfuerzo para cumplir mejor su mandato en un entorno en evolución, el UNIDIR está estudiando la posibilidad de elaborar un nuevo conjunto de actividades programáticas concretas.

A. La seguridad mundial y el desarme

11. Gran parte de la labor del UNIDIR se centra en la seguridad mundial y el desarme. Esta labor se concreta en estudios sobre la aplicación de los tratados y las negociaciones actuales o futuras, así como en la búsqueda de posibilidades de progreso en otros ámbitos.

1. Conferencia de Desarme

12. El UNIDIR sigue participando activamente en una serie de consultas, debates y seminarios sobre las cuestiones relativas a la labor de la Conferencia de Desarme.

13. Como parte de los esfuerzos que realizó para encontrar formas que permitieran que la Conferencia de Desarme avanzara con respecto a la aprobación de un programa de trabajo, el UNIDIR elaboró un documento titulado "Getting the Conference on Disarmament Back to Substantive Work: Food for Thought",

presentado por el Gobierno del Canadá como documento oficial de la Conferencia de Desarme el 26 de marzo de 2009.

14. En 2008-2009, en el marco de la “iniciativa de los seis Presidentes”, el Instituto siguió proporcionando información a la Conferencia de Desarme para ayudar a los Estados Miembros en sus deliberaciones. Se prevé un aumento de las solicitudes de información a medida que la Conferencia de Desarme avance con su programa de trabajo.

2. Desarme y no proliferación nucleares

15. La segunda fase II del proyecto del UNIDIR y el Monterey Institute of International Studies sobre las organizaciones regionales y la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se centra en la difusión de los resultados de la primera fase y la producción de nuevos trabajos de investigación. El 22 de octubre de 2008 se organizó una mesa redonda en Nueva York. Entre las actividades de divulgación cabe mencionar las presentaciones realizadas en los Estados Unidos, Europa y Asia; se prevén actividades adicionales en otras regiones.

16. Como componente de su proyecto “La entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares: ¿nuevas oportunidades?” a principios de 2009 el UNIDIR publicó *Unfinished Business: the Negotiation of the CTBT and the End of Nuclear Testing*. El libro fue presentado el 13 de mayo de 2009 en Nueva York, en una mesa redonda a la que asistió un público considerable, organizada paralelamente al tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de 2010 del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Los archivos de audio están disponibles en el sitio web del UNIDIR. El 9 de junio de 2009 se celebró en Viena una segunda reunión, con la participación de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, y a finales del año se celebrará una tercera reunión en Washington, D.C.

17. En septiembre de 2008, el UNIDIR puso en marcha un estudio de varios años de los aspectos políticos y jurídicos de los enfoques multinacionales del ciclo del combustible nuclear. En el marco de este estudio se prepararán seis informes, además de seminarios, talleres y publicaciones conjuntas con otros expertos e institutos, y se realizarán actividades de difusión.

18. El primer documento de estudio del proyecto, titulado “Multilateralización del ciclo del combustible nuclear: evaluación de las propuestas”, se publicó en marzo de 2009. El 12 de marzo de 2009, el UNIDIR organizó en Ginebra un seminario de medio día de duración titulado “Enfoques multilaterales del ciclo del combustible nuclear” al que asistieron representantes de más de 40 países. Un segundo seminario, titulado “Un enfoque multilateral del ciclo del combustible nuclear: ¿puede fortalecer el Tratado de no proliferación?” se celebró el 5 de mayo de 2009 en Nueva York. El segundo documento está en preparación. El segundo año se centrará específicamente en el vínculo entre un enfoque multilateral del ciclo del combustible nuclear y el desarme nuclear y la no proliferación.

19. El 6 de mayo de 2009, como acto paralelo al tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el UNIDIR celebró un seminario en Nueva York, organizado conjuntamente con el Gobierno de Francia,

titulado “Renacimiento nuclear: no proliferación de las armas y responsabilidades compartidas”.

20. Bajo los auspicios del Foro de Ginebra¹, el UNIDIR ayudó a organizar una serie de seminarios sobre cuestiones nucleares, desde la eliminación de los residuos nucleares a las perspectivas de un mundo libre de armas nucleares, y participó en ellos.

3. Armas biológicas y químicas

21. En la reunión de 2008 de los Estados Partes de la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas, el 4 de diciembre el UNIDIR celebró un acto paralelo titulado “La universalización de las medidas de fomento de la confianza en la Convención sobre Armas Biológicas”. Además, bajo los auspicios del Foro de Ginebra, en 2009-2010 el UNIDIR está ayudando a planificar y ejecutar una serie de actividades para asistir a los Estados en la preparación de los debates sobre las medidas de fomento de la confianza en el período previo a la Séptima Conferencia de Examen de la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas que se celebrará en 2011.

4. Tecnologías espaciales y derecho espacial

22. El 23 de junio de 2008, el Canadá distribuyó como documento de la Conferencia de Desarme el informe de la conferencia “La seguridad en el espacio: la próxima generación” celebrada en 2008 (CD/1844) y en diciembre de 2008 se publicaron las actas de la conferencia.

23. En el período 2009-2010 el UNIDIR tiene previsto ampliar sus actividades en materia de seguridad y sostenibilidad del espacio ultraterrestre. En febrero de 2009, la Directora del UNIDIR hizo una presentación en la primera reunión oficiosa del grupo de trabajo de la Conferencia de Desarme sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. En mayo de 2009, preparó un documento sobre la labor de la Conferencia con respecto a las cuestiones relacionadas con el espacio ultraterrestre para la Comisión Internacional Conjunta de Australia y el Japón sobre No Proliferación Nuclear y Desarme, titulado “Salvando el espacio: la esperanza para la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre”. El 10 de junio de 2009, Theresa Hitchens se convirtió en el primer Director del UNIDIR en pronunciar un discurso oficial ante la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, con sede en Viena, e inauguró los debates relativos al establecimiento de una cooperación más regular y las posibilidades de llevar a cabo iniciativas conjuntas con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

24. Los días 15 y 16 de junio de 2009, en colaboración con los Gobiernos del Canadá, China y la Federación de Rusia, la Fundación Mundo Seguro y la Fundación Simons, el UNIDIR celebró su conferencia anual sobre la seguridad del espacio ultraterrestre, titulada “La seguridad del espacio en 2009: hacia un ambiente espacial más seguro”.

¹ El UNIDIR es socio fundador del Foro de Ginebra, junto con la Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas en Ginebra y el Centro sobre Conflictos, Desarrollo y Consolidación de la Paz del Instituto Universitario de Estudios Internacionales y sobre el Desarrollo.

25. El UNIDIR establecerá varios nuevos proyectos sobre la seguridad del espacio ultraterrestre, y ya ha iniciado conversaciones con la Unión Internacional de Telecomunicaciones con respecto a la posibilidad de realizar actividades conjuntas en el futuro.

5. Aplicación de los tratados y cumplimiento de los compromisos

26. El UNIDIR ha estado participando en la iniciativa conjunta de la Unión Europea y la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas para la aplicación de la Convención sobre ciertas armas convencionales y sus protocolos anexos mediante una serie de seminarios regionales dirigidos a incrementar el número de signatarios de la Convención. El UNIDIR quedó encargado de realizar presentaciones sobre las municiones en racimo y los beneficios de la adhesión a la Convención y sus protocolos, así como de contribuir al resumen ejecutivo al final de cada seminario. El UNIDIR también está ayudando a la Oficina de Asuntos de Desarme con la preparación de la publicación final.

27. El UNIDIR ha iniciado una serie de actividades para informar a la comunidad internacional sobre la amenaza que suponen las actividades de intermediación ilícitas, sobre todo las relacionadas con armas de destrucción en masa. El UNIDIR producirá un número de la revista *Disarmament Forum* (núm. 3, 2009) dedicado a esta cuestión, y, en 2010, celebrará seminarios en Ginebra y Nueva York.

28. En cooperación con el Centro James Martin para los estudios sobre la proliferación del Monterey Institute of International Studies, el UNIDIR sigue ejecutando un programa de investigación iniciado en 2001 para estudiar el papel de los organismos regionales en la aplicación de los tratados mundiales. La investigación se centra actualmente en determinar de qué modo las organizaciones regionales pueden contribuir a la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad.

29. Entre las otras actividades llevadas a cabo por el UNIDIR en relación con la aplicación de los tratados y el cumplimiento de los compromisos cabe mencionar las actividades de apoyo del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos y el fomento de la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

6. Pensamiento en materia de seguridad y desarme

30. El UNIDIR ha terminado su proyecto de investigación plurianual titulado “El desarme como actividad humanitaria: cómo lograr que funcionen las negociaciones multilaterales”. El proyecto produjo cuatro volúmenes de trabajo, el último de ellos titulado “The Value of Diversity in Multilateral Disarmament Work”, publicado en diciembre de 2008.

31. Como parte de las actividades del proyecto y en colaboración con el Foro de Ginebra, se celebraron una serie de talleres titulados “Disarmament Insight” bajo el lema “Plantearse la seguridad humana de modo diferente”. El último de ellos un seminario residencial de dos días de duración celebrado en Glion (Suiza) y titulado “Aprender, adaptarse, tener éxito: conclusiones que podrían extraerse de los procesos de Ottawa y Oslo y tener presente ante otros retos en materia de desarme y control de armamentos” se celebró del 19 al 20 de noviembre de 2008.

32. El informe final del proyecto del UNIDIR titulado “Creación de una nueva dinámica en pro de las asociaciones entre el sector público y el sector privado para el desarrollo pacífico y sostenible: la seguridad humana y acceso equitativo a los recursos”, elaborado en colaboración con la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Universidad de Ginebra, se publicó a finales de 2008.

33. En el sitio web del UNIDIR se han publicado algunas grabaciones del seminario titulado “Tecnologías de la información y las comunicaciones y la seguridad internacional”, celebrado en abril de 2008, y otros aportes están previstos para 2009, como contribución a la próxima reunión del Grupo de expertos gubernamentales.

B. La seguridad regional y el desarme

34. Además de las actividades del UNIDIR centradas en regiones específicas, la labor sobre un futuro tratado sobre el comercio de armas, la universalización de la convención sobre ciertas armas convencionales, y las actividades de consolidación de la paz han adoptado un enfoque regional.

1. Tratado sobre el comercio de armas

35. El UNIDIR fue elegido para aplicar la decisión del Consejo de la Unión Europea (2009/42/CFSP), aprobada el 19 de enero de 2009, relativa al apoyo a las actividades de la Unión Europea con el fin de promover entre terceros países un proceso que culmine en un tratado sobre el comercio de armas, en el marco de la Estrategia de seguridad europea. El proyecto tiene por objeto facilitar el intercambio de opiniones entre los Estados, las organizaciones regionales y la sociedad civil.

36. El proyecto consta de seis seminarios regionales que se celebrarán entre abril de 2009 y febrero de 2010, además de un seminario de inauguración (que tuvo lugar en Ginebra el 24 de febrero de 2009), un acto paralelo a la reunión de la Primera Comisión de la Asamblea General en octubre de 2009, y un seminario final para presentar los resultados generales del proyecto. Una vez finalizados, se producirán, presentarán y publicarán en la web los informes resumidos de los seminarios regionales y un informe final.

2. La universalización de la Convención sobre ciertas armas convencionales

37. A lo largo de 2008, el UNIDIR participó en un proyecto ejecutado por la Oficina de Asuntos de Desarme para la promoción de la universalización de la Convención sobre ciertas armas convencionales, a través de seminarios regionales en América Latina y el Caribe, África, Oriente Medio y el Mediterráneo, el sudeste de Asia y las islas del Pacífico.

3. Mantenimiento de la paz y seguridad después de un conflicto

38. La primera fase del proyecto de protocolo de evaluación de las necesidades en materia de seguridad concluyó en diciembre de 2008. El proyecto estableció un criterio para determinar las necesidades locales en materia de seguridad a fin de contribuir a la creación de soluciones más viables a nivel de la comunidad. Las pruebas de campo llevadas a cabo en 2007 y 2008 en Ghana y Nepal llevaron a que, a finales de 2008, se creara un prototipo de protocolo que consiste en una guía para

la investigación, un manual de operaciones y un nuevo modelo de ética cooperativa para las investigaciones sobre el terreno relacionadas con la seguridad.

39. La fase de validación de este proyecto tendrá lugar de enero de 2009 a diciembre de 2010. Como parte de este esfuerzo, en 2009 el proyecto está trabajando con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en Nepal con respecto a cuestiones de seguridad de la comunidad y el fortalecimiento de las capacidades locales para prevenir o reducir la participación de niños en actividades violentas.

40. En enero de 2009, el UNIDIR completó el proyecto, con el apoyo del programa de becas intraeuropeas Marie Curie de la Comisión Europea, sobre la cooperación de la Unión Europea con las Naciones Unidas en materia de gestión de crisis. Las conclusiones del proyecto se difundieron en 8 publicaciones de investigaciones sobre temas específicos y 20 presentaciones.

41. En abril de 2009, el UNIDIR inició un proyecto de seguimiento para estudiar la cooperación entre la Unión Europea y las Naciones Unidas en la esfera de la consolidación de la paz. El proyecto formulará recomendaciones relativas al seguimiento por la Unión Europea del informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (A/63/881-S/2009/304), y al aporte de la Unión Europea a los próximos exámenes de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. El proyecto tendrá por resultado una publicación del UNIDIR y un acto de divulgación con el grupo de trabajo del Consejo Europeo sobre las Naciones Unidas a finales de 2009.

4. América Latina y el Caribe

42. Los días 11 y 12 de marzo de 2009 en Santo Domingo, en el marco de la iniciativa de la Unión Europea y la Oficina de Asuntos de Desarme para promover la universalidad de la Convención sobre ciertas armas convencionales y sus protocolos, se organizó un seminario regional para América Latina y el Caribe en el que participaron 35 Estados que no son partes de la Convención y dos Altas Partes Contratantes de la Convención de la región, además de organizaciones regionales como la Organización de Estados Americanos y la Comunidad del Caribe.

43. El segundo seminario regional sobre el proyecto para un tratado sobre el comercio de armas se celebró en México, D.F. los días 18 y 19 de junio de 2009. Participaron en él representantes de 27 países de América y el Caribe.

5. Asia y el Pacífico

44. Los días 17 y 18 de diciembre de 2008 se celebró en Katmandú un taller regional para la aplicación de la Acción Común 2007/528/CFSP del Consejo, de 23 de julio de 2007, sobre la universalidad de la Convención. Participaron en él 35 representantes de Estados del sur y el sudeste de Asia y de las islas del Pacífico.

45. Como parte del proyecto del UNIDIR “La asistencia internacional para la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos”, en septiembre de 2008 dos investigadores del UNIDIR llevaron a cabo una investigación sobre el terreno de las necesidades en materia de asistencia relacionadas con las armas

pequeñas y las armas ligeras en la subregión del Pacífico meridional. Los resultados de la investigación figuran en un informe que será publicado en julio de 2009.

6. Oriente Medio

46. En el marco del proyecto de la Unión Europea y la Oficina de Asuntos de Desarme relativo a la Convención sobre ciertas armas convencionales, 13 países y 3 de las Altas Partes Contratantes de la región fueron invitados a una conferencia celebrada en Rabat los días 19 y 20 de noviembre de 2008.

47. Los días 28 y 29 de julio de 2009, el UNIDIR celebró el tercer seminario regional sobre el proyecto “La promoción de un debate sobre el tratado sobre el comercio de armas” en Ammán, con la participación de los representantes de 14 Estados miembros.

7. África

48. En el número 4 de 2008 de la revista *Disarmament Forum*, titulado “The Complex Dynamics of Small Arms in West Africa” se examinó el tema de las armas pequeñas en África occidental, y algunas de las actividades regionales y de la sociedad civil que se están realizando para luchar contra el problema.

49. La cooperación en cuestiones de migración forzada en África se está examinando con la Organización Internacional para las Migraciones en el marco del proyecto de protocolo de evaluación de las necesidades de seguridad.

50. En abril de 2008, se organizaron en Lomé dos seminarios para promover la universalidad de la Convención, en los que participaron representantes de gobiernos, Altas Partes Contratantes y organizaciones internacionales, regionales y subregionales de África occidental y oriental, el Cuerno de África, la región de los Grandes Lagos y África meridional.

51. Como parte del proyecto de la Unión Europea y el UNIDIR titulado “La promoción de un debate acerca del tratado sobre el comercio de armas”, los días 28 y 29 de abril de 2009 se celebró el primer seminario regional en Dakar. El seminario estaba dirigido a los Estados de África central, septentrional y occidental, e incluía a representantes de organizaciones regionales como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad Económica de los Estados del África Central.

C. La seguridad humana y el desarme

52. El trabajo pionero del proyecto titulado “El desarme como actividad humanitaria” ha constituido una contribución importante al pensamiento actual sobre nuevos enfoques de la seguridad humana. Del mismo modo, la labor del UNIDIR sobre las armas pequeñas y las armas ligeras, las municiones en racimo y la seguridad de la salud ha hecho un aporte significativo en este ámbito.

1. El apoyo al Programa de Acción de las Naciones Unidas y otros mecanismos de control de las armas pequeñas

53. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de Asuntos de Desarme, el UNIDIR y el Small Arms Survey continuaron su proyecto

conjunto analizando los informes presentados al Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción para determinar mejor dónde hacía más falta crear capacidad. El análisis correspondiente a 2008 examina los informes nacionales presentados por los Estados desde la aprobación del Programa de Acción en 2001. El proyecto de informe se presentó en 2008 en la Reunión Bienal de los Estados, y el informe final, titulado “Implementing the United Nations Programme of Action on Small Arms and Light Weapons Analysis of the National Reports Submitted by States from 2002 to 2008”, se publicó en diciembre de 2008.

54. El UNIDIR ha ejecutado un proyecto multianual en tres etapas para evaluar la asistencia financiera y técnica prestada para la aplicación del Programa de Acción, que ya ha sido completado. En la tercera fase se generaron: una lista de verificación exhaustiva, disponible como documento electrónico, para ayudar a los Estados a identificar sus necesidades en materia de asistencia en el ámbito de las armas pequeñas y las armas ligeras; un informe del estudio de caso sobre las necesidades de la subregión del Pacífico Sur; y un mecanismo basado en la web para conciliar las necesidades y los recursos, que se está integrando en el Sistema de apoyo para la ejecución del Programa de Acción, administrado por la Oficina de Asuntos de Desarme.

55. Entre diciembre de 2008 y abril de 2009, el UNIDIR llevó a cabo un estudio sobre el cumplimiento por los Estados de las disposiciones sobre el marcado posterior a la producción y la importación con arreglo al Instrumento internacional de localización, el Protocolo sobre armas de fuego, y los instrumentos regionales. El propósito del estudio era evaluar si los Estados llevan a cabo el marcado después de la fabricación o la importación para estudiar las prácticas y los procedimientos de los Estados que sí lo hacen, y comprender mejor por qué algunos Estados no lo hacen.

56. El número 3 de 2009 de la revista *Disarmament Forum* se centra en la intermediación ilícita y varias contribuciones tratan el tema de la intermediación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras.

57. El UNIDIR sigue siendo un miembro activo de la Coordinación de la acción respecto de las armas pequeñas de las Naciones Unidas. Además de la sección de perfiles de los países que creó en el sitio web de la Coordinación de la acción respecto de las armas pequeñas, el UNIDIR sigue contribuyendo al Sistema de apoyo para la ejecución del Programa de Acción a través del establecimiento de un mecanismo basado en la web para conciliar las necesidades y los recursos.

2. Tratado sobre el comercio de armas

58. Además de sus seminarios regionales dirigidos a promover el diálogo con respecto a un tratado sobre el comercio de armas, el UNIDIR está planeando otras actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo de composición abierta encargado del tratado sobre el comercio de armas.

3. Reuniones del Foro de Ginebra sobre armas pequeñas y armas convencionales

59. En la esfera de las armas pequeñas, el Foro de Ginebra y el proceso de Ginebra (una iniciativa sobre armas pequeñas del Foro de Ginebra en que participan gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales celebrando consultas oficiosas periódicas para promover y vigilar la aplicación del Programa de

Acción) han celebrado numerosas reuniones durante el período 2008-2009, y hay otras previstas para 2010-2011. Entre los temas tratados cabe mencionar los resultados de la Tercera Reunión Bienal de los Estados, el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, un tratado sobre armas convencionales y el Protocolo sobre armas de fuego.

4. Minas terrestres, municiones en racimo y otros restos explosivos de guerra

60. A principios de 2008, el UNIDIR puso en marcha un proyecto titulado “El camino después de Oslo: análisis de las negociaciones para atender los efectos humanitarios de las municiones en racimo”. A finales de 2009 se publicará un análisis histórico de las gestiones emprendidas a nivel internacional para abordar las consecuencias humanitarias de las municiones en racimo. El estudio documenta el proceso de Oslo con respecto a las municiones en racimo que condujo a la aprobación en mayo de 2008 de la Convención sobre Municiones en Racimo. El proyecto también ha hecho un seguimiento de trabajos conexos, en particular en el marco de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados. Se han realizado varias presentaciones para públicos distintos sobre las minas terrestres, las municiones en racimo y los restos explosivos de guerra, y los investigadores del proyecto han continuado las actividades relacionadas con la iniciativa “Disarmament Insight” (véase párr. 71 *infra*).

61. En el número 1 de 2010 de la revista *Disarmament Forum* se examinarán algunos aspectos prácticos de la aplicación de la Convención sobre las Municiones en Racimo, prestando particular atención a consideraciones como la asistencia a las víctimas, la destrucción de las existencias y la limpieza de las zonas de combate.

62. En el marco del proyecto de la Unión Europea y la Oficina de Asuntos de Desarme relativo la Convención sobre ciertas armas convencionales, el UNIDIR hizo presentaciones sobre el actual debate acerca de limitar el uso de las municiones en racimo, tanto en virtud de la Convención como del proceso de Oslo.

63. Bajo los auspicios del Foro de Ginebra, el UNIDIR ayudó a planificar una serie de reuniones informativas sobre el proceso de Oslo, en 2008 así como las reuniones celebradas en 2009 sobre la Convención sobre las municiones en racimo en las que también participó.

V. Creación de redes, difusión y divulgación

64. Al trabajar con investigadores, diplomáticos, funcionarios gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones, el UNIDIR hace de puente entre la comunidad científica, los gobiernos y la sociedad civil.

A. Creación de redes

65. Una de las funciones propias del Instituto consiste en cooperar activamente con los organismos, las organizaciones y las instituciones especializados del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones activas en la esfera del desarme. El UNIDIR ha seguido ampliando el número de institutos con los que colabora,

tratando sobre todo de crear relaciones con las organizaciones que no constituyen agentes tradicionales de seguridad.

1. Colaboración con otros institutos de las Naciones Unidas

66. Los días 5 y 6 de marzo de 2009, el UNIDIR participó en una reunión de los Directores de los siete institutos de investigación y formación de las Naciones Unidas cuyo objetivo era tender puentes entre los institutos, hacerlos más visibles dentro de las Naciones Unidas, armonizar los procedimientos y mejorar la coordinación de sus funciones principales a fin de prestar apoyo al sistema de las Naciones Unidas. Con la aprobación del Secretario General los institutos acordaron estrechar la cooperación, así como aclarar y mejorar los procesos y procedimientos para que los institutos puedan cumplir mejor sus mandatos.

2. Conferencias, seminarios y reuniones de debate

67. El UNIDIR celebra distintos tipos de reuniones de investigación para examinar las cuestiones de seguridad, control de armamentos y desarme; fomentar la cooperación con los institutos de investigación en las zonas afectadas, así como entre ellos; y contribuir a educar a la comunidad diplomática (en particular en Ginebra) con respecto a las cuestiones presentes y futuras .

B. Difusión

68. El UNIDIR está difundiendo cada vez más material a través de su sitio web, incluidas las grabaciones de audio de sus reuniones, el texto completo de sus publicaciones, proyectos de documentos y presentaciones.

69. El UNIDIR está evaluando actualmente la difusión de los resultados de sus investigaciones y materiales, prestando particular atención a la distribución geográfica. Los resultados de esta evaluación, que se presentarán en 2010, servirán como base para una nueva estrategia de divulgación.

C. Divulgación

70. La promoción de la labor del Instituto y de los resultados de sus investigaciones, así como la búsqueda activa de nuevas alianzas, constituyen el objetivo de las actividades de divulgación del Instituto.

71. La revista “Disarmament Insight”, que constituye un esfuerzo de colaboración entre el proyecto El desarme como actividad humanitaria y el Foro de Ginebra, se lanzó en abril de 2007. Este mecanismo de divulgación incluye recursos en la web, entre ellos un blog sobre investigación (www.disarmamentinsight.blogspot.com) en el que se publica con regularidad material nuevo.

72. Como parte de sus actividades de divulgación, el UNIDIR también ha desarrollado su presencia en la web a través de sitios de redes sociales y está estudiando otros medios electrónicos para iniciativas futuras.

1. *Disarmament Forum*

73. La revista trimestral del UNIDIR, *Disarmament Forum*, celebra su décimo aniversario en 2009. *Disarmament Forum* es una publicación bilingüe (inglés y francés) que se ocupa de cuestiones de desarme y seguridad —la única revista de las Naciones Unidas dedicada a estos temas. El UNIDIR considera que la revista es una contribución sustantiva a su programa de trabajo, así como la herramienta emblemática de divulgación del Instituto.

74. En la última década, la revista ha abordado una amplia gama de temas, desde los materiales fisibles y el terrorismo nuclear, a cuestiones regionales concretas, al papel de la sociedad civil en las iniciativas de desarme. La revista está disponible en línea. Actualmente se está preparando una nueva identidad visual para la revista y el UNIDIR está buscando activamente contribuciones para sufragar la publicación de *Disarmament Forum*.

2. Educación para el desarme

75. En mayo de 2009, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, el James Martin Center for Nonproliferation Studies del Monterey Institute of International Studies y la Oficina de Asuntos de Desarme, el UNIDIR copatrocinó una actividad paralela titulada “El desarme y no proliferación: ¡sí, podemos!” en el tercer período de sesiones de la Tercera Sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrado en Nueva York en 2009. El seminario buscó formas creativas de promover la aplicación de las recomendaciones contenidas en el estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación (A/57/124).

76. El personal del UNIDIR organiza sistemáticamente reuniones para educar a los diplomáticos con sede en Ginebra, o hace presentaciones en ellas. Entre ellas figuran el seminario de orientación de un día de duración organizado anualmente por el Foro de Ginebra para presentar las cuestiones de desarme y seguridad a los diplomáticos recién llegados a Ginebra, así como las reuniones organizadas por el Centro de Ginebra de Políticas de Seguridad.

77. Los representantes del UNIDIR suelen hacer presentaciones para los grupos universitarios, los parlamentarios, los funcionarios, las personas encargadas de tomar decisiones de las capitales visitantes, y el programa de becas sobre desarme de las Naciones Unidas.

78. A finales de 2009, el UNIDIR, el Centro de Ginebra de Políticas de Seguridad y la Fundación Friedrich Ebert copatrocinarán un seminario de un día y medio de duración, titulado provisoriamente “El papel de los diferentes actores en el proceso de desarme”, a fin de reunir a representantes de la sociedad civil, los gobiernos (especialmente los del hemisferio meridional) y las organizaciones regionales e internacionales para examinar cómo pueden mejorar sus interacciones.

VI. Publicaciones

79. La nueva identidad visual del Instituto, inaugurada en 2008, ha generado reacciones positivas significativas. La Dependencia de Publicación del UNIDIR está

trabajando ahora en una nueva identidad visual para el *Disarmament Forum*, así como en una serie de documentos ocasionales electrónicos.

80. El programa de publicaciones del UNIDIR para 2009-2010 incluye también temas como los materiales fisionables, las municiones en racimo, la no proliferación y el ciclo del combustible nuclear, las cuestiones relacionadas con la seguridad en el espacio y la obligación de informar acerca de las armas pequeñas.

81. Entre julio de 2008 y junio de 2009, el UNIDIR publicó los siguientes libros:

Libros

Multilateralization of the Nuclear Fuel Cycle: Assessing the Existing Proposals, Yury Yudin, 2009 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.09.0.6).

Unfinished Business: the Negotiation of the CTBT and the End of Nuclear Testing, Rebecca Johnson, 2009 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.09.0.4).

The Value of Diversity in Multilateral Disarmament Work, John Borrie y Ashley Thornton, 2008 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.08.0.5).

Implementing the United Nations Programme of Action on Small Arms and Light Weapons: Analysis of the National Reports Submitted by States from 2002 to 2008, Sarah Parker y Silvia Cattaneo, 2008 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.08.0.4).

Security in Space: The Next Generation. Conference Report 31 March-1 April 2008, 2008 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.08.0.3).

Implementing Resolution 1540: the Role of Regional Organizations, Lawrence Scheinman, (ed.), 2008 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.08.0.1).

Disarmament Forum

Núm. 3, de 2008: Uranium Weapons

Núm. 4, de 2008: The Complex Dynamics of Small Arms in West Africa

Núms. 1 y 2, de 2009: Tenth Anniversary Issue: Ideas for Peace and Security

VII. Posibles actividades de investigación: 2009-2011

82. El programa de investigación del UNIDIR utiliza un plan a largo plazo, es decir que varía entre dos y cinco años, aunque muchos de los proyectos son de corta duración y se han concebido para lograr un efecto rápido.

83. Según el programa del UNIDIR para 2009-2011 se mantendrá la actual cartera de proyectos. El UNIDIR está elaborando una estrategia de crecimiento basada en una nueva estructura programática que no sólo responde a las preocupaciones actuales, sino que además permite que el Instituto aborde los problemas de paz y seguridad de última hora y de más largo plazo.

84. A continuación se mencionan algunas de las esferas concretas de investigación para las que el UNIDIR está solicitando financiación a fin de iniciar o ampliar el actual programa de trabajo:

- El desarme nuclear
- La promoción de la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares
- Los enfoques multinacionales del ciclo del combustible nuclear
- El fomento del éxito de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable
- La aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción y la Convención sobre Armas Químicas
- La seguridad del espacio ultraterrestre
- La seguridad de la información y la guerra cibernética
- El protocolo de evaluación de las necesidades de seguridad
- Las mujeres y la seguridad
- La aplicación del Programa de Acción sobre las armas pequeñas y las armas ligeras
- El tratado sobre el comercio de armas
- La educación en materia de desarme y no proliferación
- La mejora de las relaciones entre civiles y militares en las iniciativas de establecimiento de la paz, consolidación de la paz y las actividades humanitarias.

85. En 2009-2010 el UNIDIR elaborará una estrategia de movilización de recursos vinculada a la reestructuración programática y el programa de trabajo previsto del Instituto. Sin perjuicio de la subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, hace falta establecer una base financiera más sostenible. También hace falta construir y mantener la capacidad —algo que sólo puede lograrse con una base de financiación estable que no dependa de la financiación de proyectos específicos. La estrategia de financiación se basará en cuatro pilares: tratar de aumentar la subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y de poner en práctica las recomendaciones formuladas anteriormente por la Asamblea General con respecto a la financiación del personal de base; la financiación de los temas programáticos (en lugar de depender exclusivamente de fondos para proyectos específicos); el establecimiento de fondos básicos mediante donaciones de los gobiernos, y el restablecimiento de relaciones con las fundaciones y organizaciones benéficas. El UNIDIR está convencido de que con este esfuerzo la Institución podrá crecer de manera sostenible y reforzar su capacidad para cumplir su mandato.

Anexo I

Ingresos y gastos correspondientes a 2007 y 2008 y estimaciones para 2009 y 2010

(En miles de dólares EE.UU.)

Artículos	2007	2008	2009 (estimación)	2010 (estimación)
A. Fondos disponibles a principio de año	1 667,7	1 667,3 ^a	1 259,5 ^b	876,5 ^c
B. Ingresos:				
Contribuciones voluntarias y donaciones públicas	2 104,5 ^d	1 785,9 ^e	2 574,7 ^f	1 228,5 ^g
Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	262,0	243,1	307,8	273,7
Otras contribuciones de entidades de la Organización	18,0 ^d	18,0 ^e	18,0 ^f	20,0 ^g
Ingresos por concepto de intereses	72,1	44,8	40,0	20,0
Ingresos diversos	12,7	8,2	0,0	0,0
Total de ingresos	2 469,3	2 100,0	2 940,5	1 542,2
C. Ajustes respecto de períodos anteriores	0,0	-10,0 ^h	0,0	0,0
D. Reembolsos a donantes	0,0	-65,0 ⁱ	0,0	0,0
E. Obligaciones de períodos anteriores	0,0	22,5	0,0	0,0
F. Total de fondos disponibles	4 137,0	3 714,8	4 200,0	2 418,7
G. Gastos	2 469,7	2 455,3	3 323,5	2 019,2
H. Saldo al terminar el año	1 667,3 ^a	1 259,5 ^b	876,5 ^c	399,5 ^j

^a Incluye 292.300 dólares en concepto de reserva de efectivo para gastos de funcionamiento en 2007.

^b Incluye 308.700 dólares en concepto de reserva de efectivo para gastos de funcionamiento en 2008.

^c Incluye 348.300 dólares en concepto de reserva de efectivo para gastos de funcionamiento en 2009.

^d En el anexo III se detallan los ingresos del UNIDIR en 2007 en concepto de contribuciones voluntarias.

^e En el anexo III se detallan los ingresos del Instituto en 2008 en concepto de contribuciones voluntarias.

^f En el anexo III se detallan los ingresos estimados del Instituto en 2009 en concepto de contribuciones voluntarias.

^g En el anexo III se detallan los ingresos estimados del Instituto en 2010 en concepto de contribuciones voluntarias. Las estimaciones de las contribuciones correspondientes a 2010 son prudentes. La experiencia demuestra que serán mucho más elevadas, pero eso no puede garantizarse en este momento.

^h Retiro de la contribución de México por valor de 10.000 dólares.

ⁱ Devolución a Noruega por el proyecto titulado "Inclusión de la mujer en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración mediante investigaciones, capacitación y educación de mejor calidad", debido a la modificación del proyecto, con el acuerdo del donante.

^j Incluye 234.700 dólares en concepto de reserva de efectivo para gastos de funcionamiento en 2010.

Anexo II

Recursos necesarios: 2007-2010

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Recursos necesarios</i>	2007 (1)	2008 (2)	2009 ^a (estimación) (3)	2010 ^a (estimación) (4)	Aumento/ disminución (4-3)
A. Gastos directos de administración					
Sueldos y gastos conexos del personal	461,8	594,1	767,4	755,5	-11,9
Personal temporario general	19,2	153,8	0,0	0,0	0,0
Personal temporario para reuniones	13,5	18,4	43,2	4,9	-38,3
Honorarios y gastos de viaje de consultores	89,4	53,8	55,9	38,2	-17,7
Grupos especiales de expertos	122,1	114,4	560,3	58,8	-501,5
Contratos de servicios personales	1 490,1	1 235,8	1 416,0	872,6	-543,4
Viajes oficiales de funcionarios	123,0	123,6	136,0	59,7	-76,3
Otros servicios externos de impresión	0,0	0,6	4,9	2,0	-2,9
Capacitación	3,3	3,4	4,6	3,7	-0,9
Servicios por contrata	2,4	2,4	65,0	80,1	15,1
Atenciones sociales	12,3	14,9	23,7	8,9	-14,8
Alquiler y conservaciones de locales	1,1	0,7	15,6	5,9	-9,7
Alquiler de equipo para oficinas	6,6	4,3	11,2	4,0	-7,2
Alquiler de equipo de servicios de conferencias	0,4	0,9	8,4	3,6	-4,8
Gastos de apoyo a los programas y gastos de las oficinas en los países del PNUD	0,1	0,1	0,7	1,3	0,6
Gastos bancarios	0,6	0,5	1,0	1,0	0,0
Comunicaciones	0,1	0,5	23,4	17,2	-6,2
Adquisición de equipo de oficina	1,2	0,6	16,6	2,6	-14,0
Adquisición de programas informáticos	2,8	0,4	0,0	0,0	0,0
Reposición de equipo de procesamiento electrónico de datos	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Suministro para almacenamiento de datos y archivo	0,0	3,0	8,0	0,0	-8,0
Papel y útiles de oficina	0,1	0,5	2,4	1,3	-1,1
Papel para reproducción interna	0,0	10,9	12,0	12,0	0,0
Suscripciones y pedido regulares	1,0	1,2	1,2	1,2	0,0
Libros y material de biblioteca	0,1	0,2	2,4	1,6	-0,8
Total A	2 352,2	2 339,0	3 179,9	1 936,1	-1 243,8
B. Gastos de apoyo a los programas (5% del total de A, menos la subvención de las Naciones Unidas)					
	117,5	116,3	143,6	83,1	-60,5
Total de gastos (total A + B)	2 469,7	2 455,3	3 323,5	2 019,2	-1 304,3

<i>Recursos necesarios</i>	2007 (1)	2008 (estimación) (2)	2009 ^a (estimación) (3)	2010 ^a (estimación) (4)	<i>Aumento/ disminución (4-3)</i>
C. Reserva de efectivo para gastos de funcionamiento (15% de los gastos con cargo a contribuciones distintas de la de la Unión Europea, menos la subvención de las Naciones Unidas, y el 5% con cargo a las contribuciones de la Unión Europea)	292,3	308,7	348,3	234,7	-113,6
Total A + B + C	2 762,0	2 764,0	3 671,8	2 253,9	-1 417,9

^a Las cifras podrán aumentar una vez se hayan confirmado las propuestas de financiación.

A. Gastos directos de los programas y de administración correspondiente a 2010

En espera de la aprobación de las solicitudes de recaudación de fondos pendientes, los créditos asignados a otros programas de investigación y gastos de administración son mínimos y se ampliarán a medida que se reciban fondos.

Sueldos y gastos conexos de personal: 755.500 dólares. Las sumas estimadas se precisan para sufragar los sueldos y los gastos conexos del personal de plantilla del UNIDIR. En 2010 ese personal constará de la Directora (D-2), el Director Adjunto (D-1) y dos funcionarios del cuadro de servicios generales. El monto total de las necesidades estimadas para esta partida se basa en los costos estándar de sueldos aplicables a Ginebra para 2010 (versión 1) y supone una disminución de 11.900 dólares con respecto a las estimaciones revisadas de 2009 porque el crédito para 2009 incluía recursos para los gastos de instalación de la nueva Directora.

Personal temporario para reuniones: 4.900 dólares. Este crédito será necesario para pagar el personal temporario para las reuniones del UNIDIR en 2010. La cifra representa una disminución de 38.300 dólares con respecto a las estimaciones presupuestarias revisadas para 2009 debida al hecho de que el proyecto de tratado sobre el comercio de armas, que consiste en la celebración de seis seminarios regionales a lo largo de 2009, celebrará sólo una conferencia en Viena en 2010.

Honorarios y gastos de viaje de consultores: 38.200 dólares. Este crédito será necesario para contratar servicios de traducción (5.000 dólares) y consultores para asistir al Grupo de Expertos Gubernamentales en Seguridad de la Información (15.000 dólares), para el proyecto sobre los enfoques multilaterales para el ciclo del combustible nuclear (5.000 dólares) y para la segunda fase del protocolo de evaluación de las necesidades de seguridad (13.200 dólares). Esto implica una disminución de 17.700 dólares con respecto a las necesidades estimadas para 2009.

Grupos especiales de expertos: 58.800 dólares. Este crédito será necesario para sufragar los gastos de viaje de los expertos que participarán en la Conferencia sobre el Espacio Ultraterrestre de 2010 (16.600 dólares), los seminarios sobre el tratado que prohíbe la producción de material fisionable (8.000 dólares), los enfoques multilaterales para el ciclo del combustible nuclear (6.000 dólares), tres seminarios financiados por el Gobierno de Francia (15.000 dólares) y reuniones de

grupos de expertos para el proyecto sobre el protocolo de evaluación de las necesidades de seguridad (13.200 dólares). Esta cifra constituye una disminución de 501.500 dólares con respecto a las necesidades presupuestarias de 2009, debida al hecho de que el proyecto de tratado sobre el comercio de armas, que consiste en seminarios regionales que se celebrarán a lo largo de 2009, finalizará a principios de 2010.

Contratos de servicios personales: 872.600 dólares. Este crédito se precisará para prorrogar los contratos del personal que trabaja actualmente en proyectos en el Instituto. Estas necesidades estimadas reflejan una disminución de 543.400 dólares con respecto a las necesidades revisadas de 2009, ya que varios proyectos quedarán finalizados en 2009. Cabe señalar que los créditos para la segunda fase del protocolo de evaluación de las necesidades de seguridad (197.600 dólares) se disponen sólo por seis meses y se duplicarán cuando se firmen los acuerdos de financiación para los últimos seis meses del proyecto. Además, el crédito aumentará a medida que se financien y establezcan nuevos proyectos.

Viajes oficiales de funcionarios: 59.700 dólares. Los recursos necesarios estimados para viajes de funcionarios en 2010 serán utilizados para viajes relacionados con proyectos, es decir, los enfoques multilaterales para el ciclo del combustible nuclear (8.500 dólares), la segunda fase del protocolo de evaluación de las necesidades de seguridad (39.500 dólares), y para viajes no relacionados con proyectos —incluidos los viajes para recaudar fondos (14.600 dólares). Dado que varios proyectos finalizarán en 2009 o a principios de 2010, las necesidades para los viajes de funcionarios suponen una disminución de 76.300 dólares con respecto a las estimaciones revisadas de 2009. Sin embargo, el crédito correspondiente a esta partida aumentará a medida que se financien nuevos proyectos.

Otros servicios externos de impresión: 2.000 dólares. Este crédito supone una disminución de 2.900 dólares con respecto a las necesidades presupuestarias revisadas de 2009 y será necesario para comprar fotos para las tapas de las publicaciones.

Capacitación especializada de otro tipo: 3.700 dólares. Este crédito, que supone una disminución de 900 dólares respecto de las estimaciones revisadas del presupuesto de 2009, será necesario para actividades de aprendizaje permanente.

Otros servicios por contrata: 80.100 dólares. Este crédito, que supone un aumento de 15.100 dólares respecto de las necesidades presupuestarias de 2009, será necesario para prorrogar los servicios por contrata para el sitio web, para otros servicios relacionados con el equipo de procesamiento de datos (4.000 dólares), y para contratar a un socio austriaco para la organización del último seminario sobre un tratado sobre el comercio de armas, que se celebrará en Viena en 2010 (76.400 dólares).

Atenciones sociales: 8.900 dólares. Los recursos necesarios para atenciones sociales en 2010 entrañan una disminución de 14.800 dólares respecto de las estimaciones revisadas de 2009 porque prácticamente todos los seminarios regionales del proyecto para un tratado sobre el comercio de armas se organizarán en 2009.

Alquiler y conservación de locales: 5.900 dólares. Este crédito, que supone una disminución de 9.700 dólares respecto de los recursos necesarios estimados de 2009, se utilizará para sufragar los gastos de alquiler de salas de reuniones para los

seminarios del tratado que prohíbe la producción de material fisionable y las misiones de investigación del proyecto para un protocolo de evaluación de las necesidades de seguridad.

Alquiler de equipo para oficinas: 4.000 dólares. Este crédito, que supone una disminución de 7.200 dólares con respecto a los recursos necesarios estimados de 2009, se utilizará para sufragar los gastos de alquiler de la fotocopidora y el equipo de fax.

Alquiler de equipo de servicios de conferencias: 3.600 dólares. Este crédito será necesario para sufragar la prestación de servicios a las conferencias del UNIDIR en 2010. Supone una disminución de 4.800 dólares con respecto a las estimaciones presupuestarias revisadas de 2009.

Gastos de apoyo a los programas y gastos de las oficinas en los países del PNUD: 1.300 dólares. Este crédito, que supone un aumento de 600 dólares respecto de las necesidades revisadas de 2009, será necesario para sufragar los gastos de apoyo a los programas de las oficinas exteriores del PNUD relativos a las misiones sobre el terreno del proyecto para un protocolo de evaluación de las necesidades de seguridad.

Gastos bancarios: 1.000 dólares. Este crédito será necesario para sufragar los gastos bancarios en 2010. No supone ningún cambio respecto de las estimaciones presupuestarias revisadas de 2009.

Comunicaciones: 17.200 dólares. Este crédito se necesitará para reembolsar a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra los gastos por el uso de teléfonos fijos y móviles, y para pagar gastos relacionados con el tráfico. Esta cifra supone una disminución de 6.200 dólares respecto de las estimaciones revisadas de 2009, pero puede aumentar si el UNIDIR organiza misiones sobre el terreno.

Adquisición de equipo de oficina: 2.600 dólares. Este crédito supone una disminución de 14.000 dólares respecto de las necesidades revisadas de 2009 principalmente por que todo el equipo para el proyecto relativo a un tratado sobre el comercio de armas se comprará en 2009. Podría aumentar si se financian nuevos proyectos.

Almacenamiento de datos y suministros de archivo: No se necesitan recursos para 2010. La disminución de 8.000 dólares con respecto a las necesidades revisadas para 2009 se debe al hecho de que el crédito en 2009 se hizo para comprar dispositivos USB de memoria flash para distribuir material en el marco del proyecto relativo a un tratado sobre el comercio de armas.

Papel y suministros de oficina: 1.300 dólares. Este crédito, que supone una disminución de 1.100 dólares con respecto a las necesidades estimadas para 2009 serán necesarios para adquirir suministros de oficina en 2010.

Papel para reproducción interna: 12.000 dólares. El crédito que se solicita en esta partida se utilizará para adquirir papel destinado a la revista *Disarmament Forum*. No se ha modificado respecto de las estimaciones revisadas de 2009.

Suscripciones y pedidos regulares: 1.200 dólares. El crédito, que no ha aumentado respecto del solicitado en 2009, se utilizará para prorrogar las suscripciones en vigor.

Libros y material de biblioteca: 1.600 dólares. El crédito, que supone una disminución de 800 dólares con respecto a las necesidades presupuestarias de 2009, se utilizará para la compra de libros especializados.

B. Gastos de apoyo a los programas

Se precisará un crédito de 83.100 dólares, que representa un 5% de los gastos totales estimados menos el monto de la subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, que asciende a 273.700 dólares, para sufragar los gastos de apoyo a los programas en 2010.

C. Reserva de efectivo para gastos de funcionamiento

De conformidad con la instrucción administrativa ST/AI/284, se mantendrá como reserva de efectivo para gastos de funcionamiento la cantidad de 234.700 dólares. Representa el 15% del gasto total estimado para 2010 financiado con cargo a recursos extrapresupuestarios —con la excepción de los gastos financiados por la Comisión Europea a los que se aplique una tasa del 5%.

Anexo III

Contribuciones voluntarias recibidas en 2007 y 2008 y situación de las contribuciones correspondientes a 2009 y 2010

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Contribuciones voluntarias</i>	2007	2008	2009 ^a	2010 ^a
A. Contribuciones de gobiernos				
Australia	0	98 530	115 020	0
Austria	0	78 864	0	0
Canadá	104 066	15 017	35 560	12 800
China	35 000	19 985	20 000	20 000
Estados Unidos de América	150 000	0	0	0
Federación de Rusia	100 000	100 000	100 000	100 000
Finlandia	53 763	62 208	55 788	55 000
Francia	48 300	343 250	323 895	324 000
India	4 982	0	0	0
Irlanda	10 000	30 000	0	0
Israel	8 995	9 694	10 000	10 000
Japón	30 000	32 625	0	0
Luxemburgo	6 485	7 396	9 843	10 000
México	0	10 000	5 000	5 000
Noruega	495 340	571 346	180 658	115 000
Nueva Zelanda	0	23 799	0	0
Países Bajos	257 178	125 573	336 152	370 711
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	35 440	37 097	39 783	40 000
República de Corea ^b	0	50 000	30 000	30 000
Santa Sede	0	0	10 000	10 000
Suecia	289 000	40 000	44 269	0
Suiza	59 400	67 072	104 942	60 000
Turquía	0	5 000	5 000	5 000
Total de contribuciones de gobiernos	1 687 949	1 727 456	1 425 910	1 167 511
B. Donaciones públicas				
Comisión Europea	226 749	0	1 056 746	36 951
Fundación Marie Curie	121 118	0	67 987	0
Fundación Mundo Seguro	0	6 877	15 000	15 000
Instituto Universitario de Estudios Internacionales Superiores	6 560	3 588	0	0
Northeastern University	3 000	0	0	0

<i>Contribuciones voluntarias</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009^a</i>	<i>2010^a</i>
Simons Foundation	17 213	38 780	9 046	9 000
Universidad de Ginebra	41 894	9 174	0	0
Total de donaciones públicas	416 534	58 419	1 148 779	60 951
Total de contribuciones voluntarias (A + B)	2 104 483	1 785 875	2 574 689	1 228 462
C. Contribuciones de entidades de la organización				
Oficina de Asuntos de Desarme	18 000	18 000	18 000	20 000
Total de contribuciones de entidades de la organización	18 000	18 000	18 000	20 000
Total general (A + B + C)	2 122 483	1 803 875	2 592 689	1 248 462

^a Las cifras se aumentarán cuando se confirmen las propuestas de financiación.

^b En este cuadro se incluye una contribución de 50.000 dólares de la República de Corea para 2008; conforme a lo solicitado por la Misión Permanente de Corea ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en su nota dirigida al UNIDIR de fecha 10 de diciembre de 2007, 20.000 dólares pagados en diciembre de 2007 se destinaron a 2008 y 30.000 dólares pagados el 15 de diciembre de 2008 se destinaron a 2009.

Anexo IV

Estado actual de los ingresos estimados para 2009 procedentes de contribuciones voluntarias

(En dólares EE.UU.)

Donante	Monto total de las contribuciones	Destino	
		Proyecto especial	Otros fines (incluidos los gastos de administración)
A. Contribuciones de gobiernos			
Australia ^a	115 020	92 016	23 004
Canadá ^b	35 560	28 448	7 112
China ^c	20 000	16 000	4 000
Federación de Rusia ⁱ	100 000	80 000	20 000
Finlandia ^d	55 788	11 158	44 630
Francia ^e	323 895	29 300	294 595
Israel	10 000	8 000	2 000
Luxemburgo	9 843	7 874	1 969
México	5 000	4 000	1 000
Noruega ^g	180 658	48 625	132 033
Países Bajos ^f	336 152	268 922	67 230
Reino Unido ^l	39 783	31 826	7 957
República de Corea ^h	30 000	24 000	6 000
Santa Sede	10 000	8 000	2 000
Suecia ^j	44 289	35 415	8 854
Suiza ^k	104 942	32 240	72 702
Turquía	5 000	4 000	1 000
Total de contribuciones de gobiernos	1 425 910	729 824	696 086
B. Donaciones públicas			
Comisión Europea ^m	1 056 746	951 071	105 675
Fundación Marie Curie ⁿ	67 987	61 188	6 799
Fundación Mundo Seguro ^c	15 000	12 000	3 000
Fundación Simons ^c	9 046	7 237	1 809
Total de donaciones públicas	1 148 779	1 031 496	117 283
Total de contribuciones voluntarias (A+B)	2 574 689	1 761 320	813 369

<i>Donante</i>	<i>Monto total de las contribuciones</i>	<i>Destino</i>	
		<i>Proyecto especial</i>	<i>Otros fines (incluidos los gastos de administración)</i>
C. Contribuciones de entidades de la organización			
Oficina de Desarme ^o	18 000	14 400	3 600
Total de contribuciones de entidades de la organización	18 000	14 400	3 600
Total general (A+B+C)	2 592 689	1 775 720	816 969

^a Para el proyecto titulado “Asistencia multilateral y eficacia de la ayuda para el desarme y la seguridad: tendiendo puentes”.

^b 10.000 dólares para el proyecto “Lograr que la Conferencia de Desarme funcione nuevamente”; 12.098 dólares para el “Análisis comparativo de la marcación para la importación” y 13.465 dólares para la Conferencia sobre la seguridad espacial de 2009: hacia un ambiente espacial más seguro.

^c Para la Conferencia sobre la seguridad espacial de 2009: hacia un ambiente espacial más seguro.

^d Para un proyecto relativo a un tratado sobre el comercio de armas.

^e Para el puesto de Director Adjunto, 10.000 dólares para la traducción al francés de la revista *Disarmament Forum* y 26.225 dólares para los gastos de seminarios que se celebrarán en 2009.

^f Para el proyecto “Protocolo de evaluación de las necesidades de seguridad – Segunda fase”.

^g 118.362 dólares para la financiación básica y 62.296 dólares para las organizaciones regionales y la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

^h Para actividades en el ámbito de la intermediación ilícita de armas pequeñas.

ⁱ Para el seminario sobre el tema “Enfoques multilaterales del ciclo del combustible nuclear”, la Conferencia sobre seguridad espacial de 2009: hacia un entorno espacial más seguro y para actividades relacionadas con la seguridad de la información.

^j Para la cooperación de la Unión Europea y las Naciones Unidas en el ámbito de la consolidación de la paz.

^k 61.620 dólares para la financiación básica, 2.000 dólares para ejecutar el programa de Acción de las Naciones Unidas sobre armas pequeñas y armas ligeras: análisis de los informes presentados por los Estados 2006-2009 y 41.322 dólares para un proyecto para un tratado que prohíba la producción de material fisionable.

^l Para el seminario sobre el tema “Enfoques multilaterales del ciclo del combustible nuclear”.

^m Para apoyar las actividades de la Unión Europea con el fin de promover entre terceros países el proceso que lleva a un tratado sobre el comercio de armas.

ⁿ Para las actividades de la Unión Europea y las Naciones Unidas de planificación de la gestión de las crisis y consolidación de la paz: fomento de las mejores prácticas y el aprendizaje interinstitucional.

^o 8.000 dólares para servicios de consultoría para el Grupo de expertos gubernamentales sobre tecnologías de la información y 10.000 dólares para el informe “Ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre armas pequeñas y armas ligeras: análisis de los informes presentados por los Estados 2006-2009”.

Anexo V

Necesidades estimadas de personal básico y subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para 2009 y 2010

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Personal básico</i>	2009	2010
Director	268,3	276,0
Director adjunto	249,7	256,3
Dos funcionarios del cuadro de servicios generales	219,8	223,2
Gastos de instalación (nueva directora)	29,6	0,0
Director de proyectos y publicaciones	128,2	129,8
Auxiliar para elaboración de proyectos y recaudación de fondos	96,3	90,5
Editor de publicaciones	88,9	90,5
Director de sistemas informáticos	60,0	61,1
Traductor francés para la revista <i>Disarmament Forum</i>	88,9	90,5
Editor, <i>Disarmament Forum</i>	44,5	45,8
Gastos totales del personal básico	1 274,2	1 263,7
Subvención con cargo al presupuesto ordinario ^a	307,8	273,7
Sufragados con contribuciones voluntarias y donaciones públicas	966,4	990,0
Porcentaje sufragado con cargo al presupuesto ordinario	24,16	21,66

^a La subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas solicitada para 2008-2009 ascendía a 485.500 dólares. Se ajustó a los costos en 2009. El monto de la subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas propuesta para 2010-2011 asciende a 558.200 dólares.